Ciudad de México, a 23 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00094/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/288/2020 de fecha 3 de diciembre de 2020, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1314/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 4534/3474
C.c.c.e.p. Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

Tlalpan, Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2020

AT/CA/288/2020
ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000**218.15**/2020, mediante el cual hace del conocimiento el ***PUNTO DE ACUERDO*** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

> *"Único .-La comisión permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco de colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a las Secretarias de Salud y de Educación Pública, a sus homólogas en las entidades federativas así como a las autoridades municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones y competencia,* ***promuevan y fortalezcan las campañas sobre la importancia de los estilos de vida saludable****, que incluyen la activación física y la sana alimentación, para prevenir enfermedades crónicas, promover la salud mental y emocional de las personas en el contexto del aislamiento preventivo derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19"*

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **DGDS/DS/061/2020**, suscrito por el Dr. Alfredo Arcadio López, Director de Salud, a través del que informa las acciones realizadas por esa dirección con el objetivo de mejorar la salud y condiciones de vida de nuestros habitantes de Tlalpan, tal y como se advierte del anexo que se acompaña.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
COORDINADORA DE ASESORES.

22 FEB. 2021

10:43

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez.- Director General de Desarrollo Social.- Para conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan.- Para su conocimiento. **P.A 20-001014.**

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE SALUD

2020 CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

Tlalpan Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2020
DGDS/DS/ 061/2020

ALCALDÍA DE TLALPAN CULTIVANDO COMUNIDAD

NOMBRE 1 DIC. 2020 FECHA

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN
P R E S E N T E

En atención al oficio ***No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000218.15/2020*** suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por parte del referido poder legislativo; el cual menciona:

PUNTO DE ACUERDO

> **Único.- Esta Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, generen una campaña de promoción del cuidado de la salud en su respectivas demarcaciones territoriales, en relación a los beneficios que conlleva una alimentación saludable y actividad física diaria, así como el riesgo que representa el consumo de bebidas azucaradas y de alimentos con alto contenido calórico; lo anterior, con el objetivo de prevenir el sobrepeso y obesidad en la población de la Ciudad de México.**

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ASESORES
NOMBRE 01 DIC 2020 HORA 14:53 hrs
ALCALDÍA DE TLALPAN CULTIVANDO COMUNIDAD

Al respecto me permito informar a usted las acciones realizadas por esta Dirección a mi cargo con el objetivo de cuidar la salud y mejorar las condiciones de vida de nuestras y nuestros habitantes Tlalpenses, previniendo la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial) e incidir en un estilo de vida saludable.

ALCALDÍA DE TLALPAN CULTIVANDO COMUNIDAD
NOMBRE 01 DIC. 2020 HORA 14:09
ACUSE
ALCALDÍA DE TLALPAN

Tlalpan Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2020

DGDS/DS/ 061 /2020

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA

ALCALDESA EN TLALPAN

P R E S E N T E

En atención al oficio ***No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000218.15/2020*** suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por parte del referido poder legislativo; el cual menciona:

PUNTO DE ACUERDO

> **Único.- Esta Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, generen una campaña de promoción del cuidado de la salud en su respectivas demarcaciones territoriales, en relación a los beneficios que conlleva una alimentación saludable y actividad física diaria, así como el riesgo que representa el consumo de bebidas azucaradas y de alimentos con alto contenido calórico; lo anterior, con el objetivo de prevenir el sobrepeso y obesidad en la población de la Ciudad de México.**

Al respecto me permito informar a usted las acciones realizadas por esta Dirección a mi cargo con el objetivo de cuidar la salud y mejorar las condiciones de vida de nuestras y nuestros habitantes Tlalpenses, previniendo la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial) e incidir en un estilo de vida saludable.

1.-En Tlalpan realizamos Jornadas de salud en todas las comunidades que lo solicitan dando prioridad a aquellas con mayor índice de vulnerabilidad, promocionando el cuidado de la salud, donde entre otros servicios realizamos medición de glicemia, medición de presión arterial, pláticas sobre alimentación y la importancia de realizar ejercicio para obtener mejores condiciones de salud, dando como propuesta la asistencia a los espacios deportivos en los cuales tenemos personal de la Alcaldía.

2.-En las jornadas de salud se realiza la campaña sobre una buena alimentación a través de trípticos (se anexa).

3.- En nuestros CENDIS se dan pláticas a los padres de familia y niños sobre alimentación saludable y hábitos para cuidados de la salud además en estos espacios hasta antes de la pandemia los niños desayunaban y comían en estos espacios.

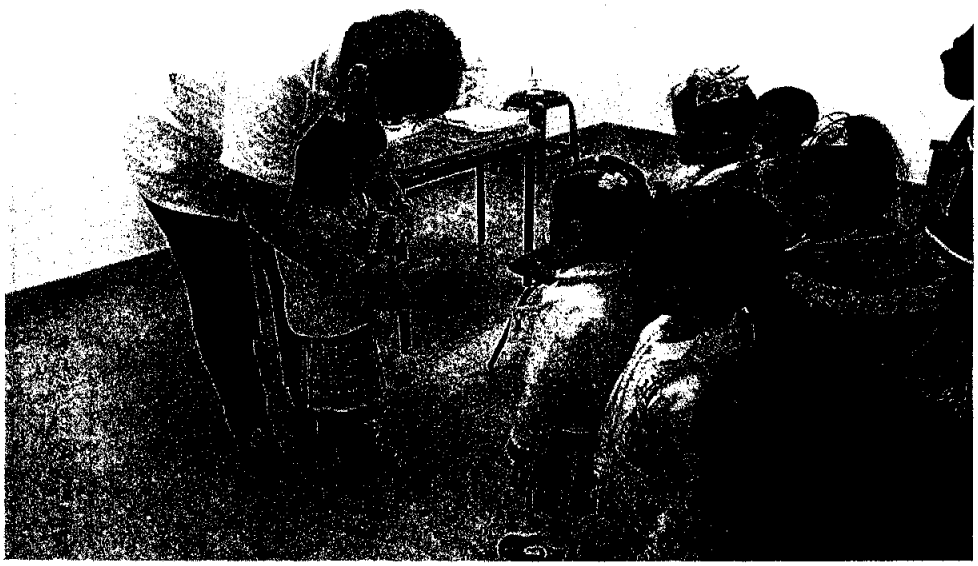

4.- En la Alcaldía Tlalpan llevamos a cabo un programa social para niñas y niños "Sembrando Salud en la niñez de Tlalpan", la principal actividad en este grupo es la aplicación de "Evaluación de Desarrollo Infantil", y también se trabaja entre otros temas el de alimentación saludable como medida preventiva a las enfermedades no transmisibles.
En este programa se elaboró una revista "Sembrando Salud y Cuidado para la Vida" el cual hacemos llegar. Esta información, se acompañó de la implementación de una sesión de taller enfocada a la nutrición, en la que 500 personas cuidadoras, acorde a lo identificado en los cuestionarios finales de aprendizajes, afirmaron haber adquirido herramientas para una buena alimentación en beneficio de las niñas y niños a su cuidado.

5.-La Alcaldía cuenta con 5 casas de salud donde tenemos consultorios que dan atención médica general pero también consulta de nutrición donde se realiza valoración de Índice de Masa Corporal y edad cronológica.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. ALFREDO ARCADIO LÓPEZ
DIRECTOR DE SALUD

C.c.p Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores.- Para su Visto Bueno
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. - Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan. - En atención a su oficio AT/SP/362/2020 Folio 20-001014
Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez- Director General de Desarrollo Social. - En atención al oficio AT/DGDS/307/2020